

1897 JUNIO  
Pleamares: á las 10'47 de la mañana. Coeficiente 61.  
Id. 11'19 t. Coeficiente 64.  
Bejamares: á las 04'40 m.  
y 05'12 t. Orto del sol: 4'20.  
Ocaso: 7'29.  
**10**  
JUEVES  
Santa Oliva, San Restituto y San Crispulo.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.595

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Póstos	
Trimestre: capital..	4,00
Año: en la id.....	15,00
Trimestre: fuera de	
la capital.....	4,50
Año: fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 céntos. Línea.	
2.ª idem. 25 »	
3.ª idem. 10 »	
4.ª idem. 5 »	
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones	

**+**  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON PEDRO CASTAÑEDA ONTAÑÓN**  
falleció en la villa de Santoña, el día 15 de junio de 1895  
á las dos de la mañana, á los 47 años de edad  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Micaela Herrera de Castañeda, sus hijos Pedro, Santos, Pablo y María, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las horas fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el 15 del corriente, á las diez de su mañana, en la Iglesia parroquial de esta villa, por lo que quedarán eternamente agradecidos.  
Santoña 10 de junio de 1897.

**+**  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
**Don Fernando Quintanal González**  
FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JUNIO DE 1895  
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana viernes en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús, parroquias de esta ciudad, Colegio de Villacarriondo é iglesias de Saro y Bircena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda doña Clara Sarachaga, hijos y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.  
Santander á 10 de junio de 1897.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico y Cardenal Arzobispo de Valladolid y los ilustrísimos señores Obispos de Lugo, Sión y Santander conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma del finado.

**LA ATALAYA**  
es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

**D. R. BENET** MÉDICO Y DENTISTA  
ha trasladado su gabinete al Muelle, número 14, 2.º  
CONSULTA DE 9 á 5 y de 8 á 7

**CARLOS M. CONACHY** DENTISTA  
Muelle, núm. 34, segundo derecha

**TODAVÍA MÁS**

... Pero lo más grave no es ciertamente lo que hicimos notar ayer, sino que el señor Cánovas del Castillo—que, al fin y cabo trajo la monarquía, cualquiera fuese por accidente, que no por determinaciones directas, suyas, peculiarísimas—haya dejado á ésta indefensa, enfrente y sometida á las controversias de todo el mundo, ni más ni menos que como en aquellos tiempos en que se discutían las acaecidas en los últimos tiempos de doña Isabel II.

El señor presidente del Consejo, independientemente de su voluntad, sin duda, ha incurrido en el mayor error que puede suponerse en un hombre de su altura intelectual: en el de dejar en la plaza pública, en el arroyo, el único prestigio que es dado admitir y sostener «por instinto de conservación» en el régimen vigente, sometiendo á discusión, y á discusión enconada, lo que según la letra y el espíritu del Código fundamental es indiscutible.

Y vamos á demostrarlo inmediatamente. Dícese que los ministros son responsables en cuanto disciernen y determinan cuantos actos emanan del llamado poder moderador; mas añádesse que éste tiene libertad para nombrar sus ministros. Luego éste, el poder moderador, es moralmente responsable de los consejos que se le dan en llegando en el caso, en el caso de que los siga, toda vez que cabe dentro de su potestad intrínseca, tácita y aun expresa rechazarlos y «seguir otro camino»—como dice el vulgo.

Dejémoslos, pues, de ficciones constitucionales.

El Gobierno del señor Cánovas del Castillo, el señor Cánovas del Castillo, mejor dicho, por obtener una mera satisfacción amor propio, no ha vacilado en someter la regencia de doña Cristina á las versatilidades de la opinión pública que en este caso se ha pronunciado en un sentido perfectamente contrario á la solución de la crisis última detentadora de nuestras prácticas—ó de sus prácticas, mejor dicho—constitucionales y parlamentarias.

«Por lo demás» ¿qué ha sido la última crisis sino un alarde de soberbia tanto más

lamentable cuanto que desolacionaria lealmente, de aprovechar su imprevista oportunidad para restablecer la normalidad entre el Gobierno y las oposiciones hubiera significado un posible hasta probable adelantamiento cuanto á la próspera resolución de los problemas de orden extraño y de régimen interior que nos asedian?

Pero no ha sido así, desgraciadamente. La crisis última—jamás vista ni soñada consagración del personalismo, del yo irreducible y avasallador y soberano, con todas las soberanías de la vanidad insaciable, ha tenido el triste privilegio de ofender, no ya á todos los poderes—entendiendo por poderes los que deben de entenderse en el derecho público moderno:—opinión, prensa, clases directoras—sino á todos los españoles quienes, más ó menos alejados de la política militante se avergüenzan, sin embargo, y se encolerizan, por añadidura, de que todos los sagrados intereses de la patria que se hayan puesto en pleito, en tela de juicio en esta crisis sean pretoridos á los caprichos y á las arrogancias dictatoriales de un hombre que posee sin duda grandes condiciones de carácter, pero, que por ellas, y en razón de ellas, precisamente, es el más abonado á comprometer todo linaje de certidumbres en el orden de la paz y del mejoramiento sociales.

Y, así, se observa que, cuando todos los españoles—menos nosotros, dicho sea entre paréntesis—creían haber llegado á una era de dignidad y de formalidad relativas, en el normal desarrollo de las costumbres públicas, se encuentran con la presente enormidad constitucional, que no ya subvierte, y conculca, y «tira de espaldas» y pisotea todo lo previsto desde las Constituciones semi-feudales, hasta las novísimas cuanto dispartadas é incongruentes de nuestros últimos tiempos, sino que dejan en descubierto la monarquía: más aún, comprometen la dinastía que estaban llamados y obligados á defender.

Porque, no hay que cerrar los ojos á la evidencia: la crisis última ha venido á plantear el problema de la responsabilidad del poder moderador: problema lleno de peligros cuya X corresponde al porvenir.

Como quiera que sea—Dios quiera que sea en bien de los intereses morales y materiales del país,—al señor Cánovas del Castillo corresponde la enorme responsabilidad de haber traído al estadio de la política esta temerosa incógnita, que no se nos alcanza quien será osado á despejar en término perentorio.

Aunque, bien considerado, poco ha de vivir el que no lo vea.

**MOVIMIENTO POLÍTICO**  
(POR TELEGRAFO)  
**Declaraciones**  
Madrid 9—9'10 m.

La prensa insiste en que el señor Sagasta, para reconquistar el terreno perdido, debe publicar las ideas y los remedios que propone

como soluciones al problema cubano, y debe hacerse constar asimismo los nombres de todos aquellos prohombres del partido liberal que se hallen conformes con estas ideas, retirándose los que disientan de ellas.

**Marejada**  
Madrid 9—9'10 m.

Un periódico de la mañana publica un artículo insistiendo en la necesidad de demostrar al señor Cánovas que el país está frente á su política.

Termina diciendo: eludir la batalla es hacerse cómplice de las desdichas que pesan sobre España y contribuir á que seamos gobernados por dos Godoy: uno Cánovas y otro Sagasta.

**Discurso esperado**  
Madrid 9—5'40 t. Núm. 386.

El señor Moret pronunciará mañana un discurso en el círculo fusionista para contestar á las apreciaciones que los periódicos ministeriales han hecho de las palabras que pronunció en dicho círculo el lunes último.

Se cree que el señor Moret en su discurso, constatará, de una manera incidental, á las declaraciones que ha hecho el señor Montero Ríos.

**Contra Montero Ríos**

Muchos personajes del partido liberal están disgustados y ofendidos con el señor Montero Ríos y dicen que éste pretende erigirse en jefe del partido, pidiendo al señor Sagasta un programa colonial y la expulsión del partido á los individuos que no estén conformes con dicho programa.

**Excoisiones**  
Madrid 9—5'20 t. Núm. 388

Es seguro que el señor Sagasta no publicará el manifiesto de que se había hablado.

Los demócratas se preparan á mermar el prestigio del señor Sagasta por molestarles que se haya inclinado al lado de los señores Montero Ríos, Gamazo y Maura.

**Lamentaciones**

Los buenos liberales se lamentan de estas quisquillas que han surgido entre los prohombres del partido, y dicen que es de sentir que cuando todos debían unirse para combatir á los conservadores, se entretengan en combatiendo entre sí.

**Meeting republicano**  
Madrid 9—9'45 n. Núm. 390.

Mañana celebrarán los republicanos un «meeting» en el casino de la calle del Príncipe.

El tema que se tratará en el «meeting», será el de la situación política de España.

**Silvelistas satisfechos**  
Madrid 9—9'45 n. Núm. 392.

Los amigos del señor Silvela se muestran muy contentos y satisfechos por las numerosas cartas que reciben de sus amigos de provincias, adhiriéndose al meeting que se celebrará el sábado.

**Propaganda silvelista**  
Madrid 9—9'45 n. Núm. 395.

El señor Silvela se propone emprender un viaje de propaganda política durante este verano.

El señor Silvela irá á varias poblaciones entre las cuales figuran Burgos, Santander, San Sebastián, Valencia, Barcelona y Cádiz.

**El partido silvelista**

También se propone el señor Silvela establecer comités en provincias para organizar un tercer partido monárquico, haciendo un llamamiento á las fuerzas vivas del país y á los elementos del partido conservador apartados de la política.

**Anuncios de crisis.—Expectación**  
Madrid 9—10'10 n. Núm. 397.

Los liberales siguen anunciando que no tardará en surgir una crisis parcial en el Gabinete.

Hay gran expectación por conocer el discurso que pronunciará mañana el señor Moret en el círculo liberal, sobre los asuntos palpitantes.

**Calma política**  
Madrid 9—10'20 n. Núm. 400.

Hoy ha sido un día de mucha calma política.

En los círculos políticos ha habido una gran desanimación, á pesar del deseo que hay de conocer la solución que tendrá la disidencia surgida en el partido liberal.

EL CORRESPONSAL.

**EL RESCATE**  
EPISODIO CABALLERESCO (1)  
(CONCLUSIÓN)

De la muslin fortaleza don Diego el portillo gana, y con noble gentileza á la sin par en belleza cuanto aligita cristiana.

De la pasión contenida en el rostro las señales, poniendo en ellas su vida con la voz estremecida le dice razones tales:

—Non fuera, non, mi Señora fazaña de home tenudo catar que finó en mal hora, é por hacienda traidora captiva de alarbe rudo

Una fembra castellana, de Valladolid tesoro, é de la tierra cristiana, por la su prez soberana orgullo, é gloria, é decoro,

(1) De la obra en publicación *Narraciones feudales*.  
Prohibida la reproducción.

El dejar en su castiello al musulín sin provocallo; en Juicio de Dios vucello é, firiendo en el cuello, en campo abierto matallo.

Non puede á desdoro tal homillarse el infanzón que se tenga de leal, así el devenga mal é non se le estime; non.

Empero, non un alarde fué de la iracundia mia apercollar, magier tarde, al perro infiel é cobarde que en prisiones vos tenia:

Ca non faí yo:—fué la dura malandanza quien firió al árabe sin ventura, porque ¿quién vuesa hermosa sin socombrir, captivo?..

De todas guisas, senora, ved si puede falagaros, puesto que libre sois ora, veniros conmigo agora y á Valladolid tornaros.

Será vueso caballero, si le acordáis tal honor, quien ficiésteis prisionero con el fudo falaguero é florido del amor.

Quien en la lid y en la guerra, lo mesmo en tierra de infieles que en la castellana tierra, por ventura non se aferra sino en darvos sus laureles.

Quien no quiere á las Estorias pasar, de los trovadores, por sus fazañas notorias, si non aquistar las glorias de vuestos castos amores.

Quien ante el alarbe rudo los blasones de su escudo ornar, por mayor decoro, con esta leyenda pudo: Yo vído por la que adoro.

Quien en vuestro acatamiento vos rindió pleito homenaje; vos fizo mesuramiento, é vos dió su pensamiento en prenda de vasallaje.

Quien por ayuntarse á vos é darvos su alcurnie é prez, si demandárais las dos, vos entregara, por Dios, su mesma vida, tal vez.

El quien por arras vos diera con la su amante porfia su cuer, si de vos no fuera; et otrosí: su alma entera, Señora del alma mía.

—Bien haya el buen castellano que rompe la cárcel dura en que metió el africano, por guisa de ardid liviano, á la apenada hermosa.

Vos debo la honra y la vida: si tienen precio, ved vos, ca si de vos fui servida, no es mucho que agradecida ser vuesa vos juré á Dios.

Catad, por ende, que agora salir, y tornarme quiero, si vos plegádes ora, á Valladolid, senora de tan gentil caballero.

Con lo que asciéndola nfanó galán cuanto reverente, el infanzón, de la mano, la iza sobre el jerezano que piafa impacientemente:

Y en el valiente alazán doña Luz y el adalid don Diego de Garcerán, en breve, á galope dan la vuelta á Valladolid.

JULIO S. GÓMEZ DE TEJADA.  
Santander, 97.

**LA MALA SOMBRA**  
(MEMORIAS DE UN DESESPERADO)  
I

La primera parte del manuscrito decía así: «23 de noviembre.—La vida se me ha hecho imposible; mejor dicho, la vida ha desaparecido para mí, porque el amor, el dinero, la juventud, las aspiraciones, las energías morales y físicas, todo lo que constituye la vida y es manifestación de ella, todo lo he perdido. Yo no puedo vivir. La fatalidad me niega el derecho á la vida y yo acato esa sanción terrible.

Antonia me amaba hasta ayer. Mejor dicho, hasta ayer yo he creído que me amaba, y creer en el amor es tanto como gozarse. Ayer he sabido que se casa dentro de tres días. Perdí, pues, el amor.

Anoche he puesto á una carta el último duro, y por ser el último le he perdido. Tampoco, pues tengo dinero.

Perdidas ambas cosas, que son el eje de la vida, mi vida se desploma. Ayer era yo un joven lleno de entusiasmo y hoy soy un viejo hambriento, con hambre de pan y hambre de cariño. Nada importa que tenga los calabozos negros. Tengo el corazón descrepito y frío.

Nada debilita tanto como la falta de esperanzas. Yo, que en nada espero, carezco ya de vigor intelectual para trabajar y de vigor físico para subir la escalera del hombre influyente que pudiera darme trabajo.

Estoy, pues, bloqueado por la miseria y la desesperación, y no puedo salvar sus líneas formidables. Soy un reo de muerte, condenado por mi propia conciencia, y mi propio brazo debe ser mi ejecutor.

Sin embargo, y esta es mi desgracia mayor, no puedo quitarme la vida: no puedo, porque creo en Dios. No espero que su amor paternal me salve, pero temo que su enojo de juez me castigue.

No he podido echar de mi corazón los últimos posos de la creencia en Dios, y esta creencia quita de mis manos el revólver que dirijo sobre la sien.

No puedo vivir ni puedo matarme: la desesperación arma mis manos y la religión me arrebató el arma.

He tenido, pues, que buscar quien me mate y no he encontrado nadie ni nada que me quite la vida.

Salgo medio desnudo cuando más frío hace y no cojo una pulmonía; paso por todos aque-

llos sitios donde hay casas en construcción y no me cae ningún ladrillo; ofendo gravemente á hombres de honor, para que me peguen un tiro, y son tan graves las ofensas que los hombres de honor me perdonan, creyéndome loco.

Ni en la sociedad humana ni en el mundo inorgánico hay nada que quiera matarme.

II

La segunda parte del manuscrito decía: «23 de noviembre.—Hice bien ayer en no matarme; hicieron bien las pulmonías en respetarme; hicieron bien los ladrillos en no caerme encima; hicieron bien los hombres de honor en tomarme por loco. Si ayer hubiera muerto, no habría visto la resurrección de mi felicidad, efectuada hoy.

Ya soy feliz; he recuperado el amor, el dinero, la juventud, las aspiraciones y las energías morales y físicas.

Un amigo me prestó cinco duros y he ganado cinco mil. ¡Qué hermosa es la amistad!

Antonia se casa dentro de tres días, pero no me importa. Me ama Rosalía, que es más bonita que Antonia. ¡Qué hermoso es el amor... inconstante!

Ya tengo aspiraciones: aspiro á duplicar mi dinero, aspiro á divertirme, aspiro... quizá, á casarme con Rosalía. ¡Qué hermoso es tener aspiraciones!

La felicidad es más fecunda que la tierra. Todo lo que en ella se siembra se reproduce vigorosamente y da frutos lozanos; de esa felicidad que me proporcionan el amor y el dinero, han surgido mis energías morales y físicas, perdidas y lloradas ya. Hoy me siento capaz de todo.

¡Qué feliz soy! Ya no busco pulmonías, ni ladrillos, ni pendencias; ya, en fin, huyo del peligro donde le veo. Los hombres felices somos avaros de la vida.

Hasta aquí llegaba el manuscrito. El autor no pudo escribir más. La noche en que escribió esto fué cuando le cogió la pulmonía.

A. N.

**AYUNTAMIENTO**

Bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla y con asistencia de los concejales señores Casanueva, Calderón, San Martín, Gurtubay, Pereda, Maliaño, González, Ruiz Huidobro, López Moral, Ignacio, Cabrero, Mazarrasa, Cortines, Botín, Ruano, Cacho, Quintanilla, Campo, Benet y Huidobro, se celebró ayer sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de haber sido desestimada por la Comisión provincial una reclamación contra la elección del concejal don Julián Fresno de la Calzada.

Se acuerda imponer una multa á un individuo que introdujo fraudulentamente en la población una gran cantidad de sal.

Da traslado la Delegación de Hacienda de una Real orden acerca de la formación de los padrones de cédulas.

Pide don Bienvenido Oliver se le empadronase como vecino de esta capital.

Se le concede.

Los vecinos del barrio de Miranda piden se coloquen faroles en aquella vía.

Se lee un dictamen de la comisión de Consumos proponiendo los precios del arriendo del nuevo mercadillo de Atarazanas.

Queda sobre la mesa.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de junio.

Se autoriza á don Luis Albeniz para instalar un carrusel en el Sardinero.

Pide Angel Antonio Gómez, mozo del actual reemplazo, se le redima del servicio militar, alegando un acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Queda sobre la mesa á petición del señor Mazarrasa.

Se da cuenta de la subasta del arriendo del Teatro, dándose cuenta de haberse presentado una proposición que no fué aceptada.

El señor Botín dice que se deje el dictamen sin enmienda y se vuelva á sacar á subasta.

El señor Mazarrasa pide que se rebaje el tipo de subasta.

Dice el Alcalde que en las sesiones extraordinarias que se celebrarán en la presente semana para la discusión de las Ordenanzas municipales, pueden presentarse las enmiendas que haya lugar al dictamen del arriendo del teatro.

Así se acuerda.

Solicita don Enrique L. Barredo se le conceda autorización para construir dos casas al Norte del Paseo de la Concepción.

Se le concede.

Se autoriza á don Ildefonso Pardo la construcción de dos miradores en la casa número 5 de la calle de Cisneros.

Queda sobre la mesa una proposición en la que la comisión de Obras pide se saque á concurso la plaza de director de paseos y arbolados, en el término de 10 días.

Pide la misma comisión también una gratificación para el jardinero mayor municipal, por haber venido desempeñando el cargo de director de paseos y arbolado.

Queda sobre la mesa.

Propone asimismo que se haga una prueba de asfalto en la primera boca-calle del Muelle.

Después de breve discusión, se acuerda que quede sobre la mesa.

Se acuerda adjudicar definitivamente á don Manuel Cacho Gómez la subasta de los 10,000 adoquines.

Se aprueban las cuentas hechas en la semana anterior por administración y las de Ensenache.

Se acuerda que parte de la manzana número 83 del cementerio de Ciriego, se dedique á la concesión de sepulturas á perpetuidad.

Se lee una proposición rectificando la instalación de 21 faroles, desde el muelle de la Monja á Puerto Chico, y ampliando hasta 10 el número de los que han de colocarse en la carretera de San Fernando.

Se aprueban las cuentas de jornales del cuerpo de bomberos municipales, del mes de mayo.

Proponen varios concejales la instalación de algunos barracones, para que la gente escasa de recursos pueda bañarse este verano.

Se acuerda pase á las comisiones correspondientes.

Después del despacho replica el señor Quintanilla la puntual asistencia á las sesiones extraordinarias, las cuales se acuerda con comienzo el lunes, á las cinco de la tarde.

El señor Quintanilla da cuenta también de que tal vez mañana dé el arquitecto municipal por admisible el nuevo parque de bomberos, y que será su inauguración el domingo próximo.

DESDE GANDARILLA

Muy señor mío: El día 30 del finado mayo se celebró el Ofrecimiento de las Flores en el inmediato pueblo de Serdio, con toda pompa de solemnidad religiosa.

Llegó el día 7 del presente junio, segundo día de Pascua, y se hizo el Ofrecimiento en esta parroquia de Gandarilla, comenzando por la mañana con las confesiones de los fieles que se acercaban al tribunal de la penitencia para honrar con el alma limpia a la Santísima Virgen; y a las once comenzó la santa misa, ayudando al celebrante don Isidro Gómez y García, don Modesto Barquín y el ordenado in sacris don José N. de Pesnés.

Gandarilla 9 de junio de 1897.

TEATRO

Con regular entrada se celebró anoche la función cuyo programa ayer anunciamos.

«Jugar con fuego», la hermosa obra de Ventura de la Vega y de Barbieri, obtuvo una interpretación aceptable, en conjunto.

La obra perdió mucha brillantez y resultó, en general, «fría» la ejecución por haber sido transportada la música en muchos de los pasajes de más relieve.

Notamos también la supresión de parte del dúo de la carta, sin duda lo más hermoso de la partitura.

El magnífico concertante terminó tan «ajustado» como hubiéramos querido oírle desde el principio. Por eso, contra lo que suele acontecer, pasó sin aplausos.

Y, recomendando un poco más de cuidado en obras de tanto empeño, no decimos más de la ejecución de «Jugar con fuego».

De la de «Las brevías», en cambio, agotaríamos con gusto los elogios, si la falta de espacio no nos lo impidiera. Baste consignar que fué irreprochable y que, como en la primera representación, estuvieron admirables en sus respectivos papeles las señoras Alverá, Sendra y Toda y los señores Soler, Povedano y Navarro.

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela cómica en tres actos y ocho cuadros, en prosa y verso, de Carrión y Vital Aza, música de Chapí, titulada «El rey que rabió».

NOTICIAS

Se ruga a los señores suscriptores de fuera de la capital que tengan en descubierta la suscripción, vean la manera de hacerla efectiva, evitando con esto tenerles que girar cargando los gastos que necesariamente han de originarse.

Se ha dispuesto que le sean devueltas las mil quinientas pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo a José Luis Sojo y Lombo, recluta excedente de cupo.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sainz, entregó ayer cien pesetas al soldado del ejército de Cuba Raimundo Revuelta y Galán, natural del pueblo de Riva, en el Ayuntamiento de Ruesga.

En el tren correo llegó antayer a esta capital, procedente de Málaga y Madrid, con objeto de pasar como de costumbre en la Montaña la temporada de verano, el excelentísimo señor don Manuel Gil de Rebolledo, cónsul de Méjico en Málaga y hermano del señor arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, don Alejandro.

El señor Gil de Rebolledo viene acompañado de sus distinguidas esposas e hijas. Sean bien venidos.

Ha solicitado don Casimiro Ortiz el registro de 8 pertenencias de mineral de plomo y calamina, con el nombre de «Júpiter», en término de Viñoles, Ayuntamiento de Torrelavega.

Ayer, a las tres de la tarde, se celebró en el despacho del Delegado de Hacienda la segunda subasta para el arriendo de cédulas personales de esta provincia, en el próximo ejercicio, la cual quedó desierta por falta de licitadores.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Ampuero, que ha de proveerse con arreglo a la ley.

Se cita por el Juzgado de instrucción de esta capital a comparecer, en el término de 10 días, a José Villar y a Tomás Ruiz y una tal Manne-

la, que dice vivía en Calzadas Altas, para el siguiente día en que aparezca la citación en el «Boletín Oficial».

Ha autorizado el Gobierno civil de Vizcaya a sociedad anónima española de dinamita, para remitir a Marrón, a la consignación de don Juan José García, seis cajas de dinamita.

En el inmediato pueblo de Igoñe ha fallecido ayer día 9 de los corrientes, a las cinco de su mañana, víctima de penosa enfermedad, y fortalecido con los Santos Sacramentos, el infeliz Bautista Pérez, soldado del ejército expedicionario de Cuba, que regresó a esta ciudad en el «Alfonso XII» el día 22 próximo pasado.

Reciba su pobre madre y hermanos el pésame más sincero, y recomendamos a los lectores de LA ATALAYA encomiendan su alma a Dios.

En el archivo de Pamplona han sido halladas dos cartas originales del Rey don Fernando el Santo, dirigidas al Rey de Navarra.

La Diputación proyecta exhibirlas para que reciban la debida veneración.

Ayer tarde salió de este puerto para el del Ferrol, el vapor correo «Alfonso XIII».

Han sido denunciados varios muchachos que cortaron quimas de los árboles de la carretera de San Fernando.

De seis a ocho tocará la banda municipal, en el paseo del Boulevard. Ejecutará un escogido programa.

Ayer tarde fueron detenidos algunos chicos por cortar flores de los jardines municipales en el Sardinero.

Es de suma importancia la real orden del ministerio de la Gobernación, recientemente publicada, por la cual se concede a los mozos de reemplazos anteriores sujetos a revisión, el mismo derecho que el artículo 95 que la nueva ley otorga a los del reemplazo corriente, o sea el de no serles forzosa la presentación personal para justificar sus excepciones legales, siempre que los represente ante el Ayuntamiento y la comisión mixta, persona de su familia; y cuando se trate de corteidad de talla ó defecto físico, en cuyo caso dicha presentación es obligatoria para sufrir la talla ó reconocimiento facultativo.

Con esta disposición se evitan grandes molestias a muchos mozos, sin perjuicio para los intereses de Estado.

BAZAR DESAN FRANCISCO. Vease el anuncio en 4.ª plana.

Después de un brillante examen verificado el día 8 del corriente, y como alumna oficial de la Escuela Nacional de Música y Declamación, ha terminado sus estudios de piano, con la nota de sobresaliente, la bellísima y simpática señorita, paisana nuestra, doña Elena Antón, felicitándonos de tener una nueva profesora, a quien deseamos oír cuando regrese a esta, pues según nuestras noticias, ha hecho grandes progresos en tan difícil instrumento.

Pecaríamos de injustos si omitiésemos el nombre del aplaudido profesor de dicha Escuela don Antonio Cobeña, cuyo nombre es bien conocido en la corte, a quien se debe en gran parte el éxito de su discípula, porque con su acertada y probada dirección, ha sabido conquistar un nuevo lauro a los muchos que tiene ganados, y por tanto, así como a la señorita Antón y su familia, les felicitamos de todo corazón y les enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Acaba de publicarse una importante Enciclopedia sobre los privilegios de la América latina. Inmediatamente, después de la conquista, los misioneros fueron investidos por la Santa Sede de poderes excepcionales para facilitar la conversión de los indígenas.

Ho, de estos privilegios, unos han caído en desuso y otros han sido derogados. Su Santidad León XIII los concede, en la Enciclopedia, más amplios que nunca sobre cuestiones tan importantes como las consagraciones episcopales, la celebración de Concilios provinciales, la prórroga del tiempo pasenal, la reducción de los impedimentos matrimoniales, la mitigación del ayuno, la concesión de múltiples indulgencias y otras, inspiradas como siempre, en el deseo de ganar almas para Cristo, y necesarias por el especial carácter de aquellos habitantes.

Otra Enciclopedia anuncia una autorizada publicación alemana para el tercer centenario del jesuita B. Casinio. Dicho documento irá dirigido al Episcopado alemán, y además de un acabado panegírico del martillo de los herejes, contendrá elogios del espíritu de unión que dan muestra los católicos de aquel país y de sus obras en favor del obrero.

Table with 2 columns: Item and Ptas. Ots. It lists duties for Aduanas, including colonial goods and alcohol.

El día 18 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cillorigo, la subasta del arriendo de los derechos de consumos.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Maestra Superior de primera enseñanza, expedido a favor de doña Elea Nicanora Pagola y Lavín.

En el Boletín Oficial se publicará en breve la relación completa de los Jueces municipales que han sido nombrados para los Ayuntamientos de esta provincia.

Mercaderías llegadas ayer en el ferrocarril del Norte por pequeña velocidad: 218 bultos harina, a la consignación del señor Merino; 20 vino, a H. Illera; 7 idem, Te An; 220 harina, a Hzas; 100 idem, Harmosilla; 76 vino; a García; 71 idem, a Ruiz; 71 idem, a la orden; 109 harina, a Gutiérrez; 118 idem, a G. Illera; 436 idem, a T. Illera; 10 vino, a Pario; 75 idem, al portador; 25 idem, a Pasena; 2 bultos chorizos; a García; 2 idem galletas, a Martín; 1 idem, a Gómez; 1 aguardiente, a Castillo; 1 idem, a Deigado; 1 idem, Vargas; 4 aguardiente a Moreno; 2 vino, a Antonio; 2 idem, Caldero; 1 salchichón, a López; 2 aguardiente, Gurpegui.

El conocido herrero Evaristo Sainz, establecido en la Albercía, tiene el propósito de trasladarse al pueblo de Arredondo, lo cual participa a sus parroquianos para su conocimiento.

Un cetáceo. Anteayer por la tarde fué visto por los vecinos de Somo, en el Arenal, cerca de las Quebrantas, un pez de bastante tamaño.

El primero que lo vió, según dicen, fué el marinero Pedro Ripoll, a las tres de la tarde y enseguida que corrió la noticia por el pueblo, acudió a admirar el hermoso ejemplar, que ya estaba en completo estado de descomposición y se hacía imposible el acercarse a él.

Se cree que el cetáceo estaba en la playa desde hace lo menos cuatro días y tal vez fuera visto por alguno que no hiciera caso, desconociendo el perjuicio que con esto se hace a la estación de Biología marina, que tiene bien recomendado a todos los marineros le den aviso inmediatamente cuando aparezca alguno de estos peces.

A don Augusto Linares se le dió conocimiento del hallazgo de este cetáceo al anochecer de anteaer, no pudiendo, como hubiera sido su deseo, el salir inmediatamente para el vecino pueblo de Somo.

El señor Linares salió ayer por la mañana a las seis en uno de los vapores «Corcoeras», acompañado de su distinguida señora y de su hijo Arturo, llegando al sitio donde se hallaba el cetáceo, cerca de las ocho.

Como hemos dejado dicho, encontraron el cadáver putrefacto, faltándole ya parte de la cola.

Tan estropeado estaba, que sólo pudo el señor Linares aprovechar el cráneo, la mandíbula inferior rota y una sola costilla.

El encontrarse la mandíbula rota se debió a que en la noche anterior varios vecinos estuvieron tratando de abrir la boca del cetáceo, hasta llegar a romper la mandíbula.

El pez hallado, que mide unos cuatro metros, es una especie de transición entre el Delfín y el Cachalote, conocido por el nombre de Liphius.

Este cetáceo es enteramente igual al que se halló en la segunda playa del Sardinero en el mes de julio de 1894 y que se exhibió en una baraca en las ferias.

Los señores Linares regresaron por la tarde, después de dejar enterrados los restos del Liphius, con objeto de que no fueran más estropeados todavía por los curiosos.

En la calle de la Concordia se promovió ayer a las seis de la mañana un tremendo escándalo entre dos individuos hasta llegar a venirse a las manos, teniendo que ser conducidos al cuarto de guardia.

A las ocho de la mañana se promovió una reyerta entre dos trabajadores en la nueva carretera de la Tejera, dándose algunas bofetadas, por cuestiones de trabajo.

Jueces municipales. Relación de los jueces municipales nombrados para los dos próximos bienios de este partido judicial y de las cabezas de los demás partidos judiciales de esta provincia:

- Partido judicial de Santander: don Alejandro Mediavilla y Lopez del Rivero. Idem de Torrelavega: don S. xto Páino Juancó. Idem de Rínsosa: don Ramón Mañoz de Obeso. Idem de Santaña: don Germán Bravo Torre. Idem de Castro-Urdiales: don Juan Gómez Moncalian. Idem de San Vicente de la Barquera: don Gerardo Arenas Guerras. Idem del Valle de Cabuérniga: don Adolfo Fernández de la Reguera. Idem de Laredo: don Guillermo Rou Gonzalez. Idem de Villacarrielo: don José Saro Barreda. Idem de Potes: don Manuel Gonzalez de Euterria. Idem de Ramales: don Julian Abascal Campo.

Ayer se celebró la vista ante el tribunal del Jurado de la causa del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguida contra Timoteo Paró Pérez y Victoriano García Gutiérrez, vecinos de Treceño y Bustabide, respectivamente, y acusados de haber expedido certificaciones electorales, consignando a ellas datos conocidamente inexactos para ellos.

Verificadas las pruebas del juicio oral y en vista de su resultado, se suspendió dicho juicio a petición del Ministerio fiscal para practicar una información suplementaria a fin de depurar los efectos que hubiere producido el hecho de autos.

Antonio Gutiérrez Herrera ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor y 6 pesetas de indemnización por hurto de sardinas.

Desde la calle de la Compañía a la de Carbajal, se perdió ayer un anillo de oro.

Por ser un recuerdo, se replica al que lo encuentre lo entregue en la relojería del señor Neugart, en la calle de la Compañía, donde se le gratificará.

Situación de los buques en bahía. Calderón, vapor español Progreso. Primer muelle de Mallaño, vapor español Cabo Ortegal. Segundo muelle, vapor español Santanderino. Astillero, vapor francés Lion y el inglés Jenson.

En bahía, vapor inglés Magara. Se esperan los vapores españoles Ibaizabal, Cabo San Sebastián, Josepha Antoni, Ugarte, y el inglés Orfordness.

APARATOS, INODOROS y tuberías de hierro para bajadas de fachadas y retretes baratísimos, de los más perfeccionados modelos.

COCINAS ECONÓMICAS, reducción notable de precios desde 1.º del año de 1897. Resultados de funcionamiento y duración garantizados.

CORCHO HIJOS. Sellos para colecciones.—En esta Imprenta Informarán Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

FALLECIDOS EN CUBA. Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes a EMILIO DOCAL.

Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10. SANTANDER.

LA HERMANA DE LA CARIDAD. (CONTINUACIÓN) Hermanas de la Caridad asisten al apestado, cuando es lo, por huir todos desamparados, sería víctima de la justicia de Dios; pero las almas que renunciaron al mundo para dar su vida por sus hermanos, las que el mundo con cierto desdén llama monjas, son las que sin temor a la muerte orran al lado del epidemiado y al hospital de coléricos y allí ofrecen su vida en holocausto.

causto, y la dan y se diezman por salvar la de sus hermanos; marchitándose su rostro en la flor de la vida, languideciendo su cuerpo en la primavera de los años, y muriendo, en fin, con la sonrisa en los labios, la paz en el alma y la alegría en el corazón, siendo víctimas voluntarias, que se ofrecen a Dios por la salvación de la sociedad.

De todos es bien conocida la Hermana que recoge el desgraciado fruto de secretos amores, que madres desnaturalizadas arrojan a la pública caridad, haciéndose por la religión madre tiernísima de aquellos a quienes ha deshecho la madre según la sangre, ó a quienes por la muerte les fué arrebatada. La hija de San Vicente cubierta su cabeza con blanca toca, y su cuerpo con negro sayal, y pendiente de su cintura el rosario con Crucifijo, no se acuerda, al estar en la Casa Maternidad ó Casa Cuna, más que de Dios y de sus pequeños; y se ve con frecuencia a jóvenes, que algunas más parecen niñas, que han tenido el heroísmo de entrar a ser Hermanas de la Caridad rodeadas de pequeños, algunos repugnantes por tener la desgracia de llevar en la cara el sello de los vicios de sus padres, y sin que por esto causen repulsión a la Hermana, antes por el contrario cuanto más desgraciados son, más simpáticos aparecen para su corazón; ella les ase, les lava, les peina, les educa é instruye, y en las horas de recreo juguetea con ellos; les coge, les abraza, les levanta a lo alto, les besa; es su ángel, su providencia, su madre, y los pequeños agradecidos y dirigiendo hacia ella sus manecitas, la rodean y con voz que sale del alma la llaman «Hermana...! Hermana...!» y algunas veces les parece poco y la gritan «Madre...! Madre...!» así se confunde en la tierra los corazones, como se confunden y mezclan en el cielo los ángeles y querubines.

Desde que la Hermana de la Caridad recibe un huérfano en el torno, hasta que le ve hecho un hombre no le abandona ni un instante; no es su hijo, pero le quiere tanto como las madres a los suyos; no es madre, pero da a conocer sus sentimientos de tal, de un modo tan sublime, que descubre que aquella mujer recibe inspiraciones del cielo.

Apenas sieste el menor ruido en cualquier cuna, ya está allí con la solicitud maternal, viendo y examinando lo que incomoda al pobre expósito y no se aparta de su lado hasta que le deja en el tranquilo sueño de la inocencia; crece el huérfano y con él la misión de la Hermana de la Caridad; se convierte en madre y maestra, le enseña a balbucear, a pronunciar el nombre de Dios y cuando al acostarse oye al hijo de la Providencia quedarse dormido con el puro nombre de María en sus labios, corre a su lado, le da un beso cariñoso y alza los ojos al cielo para pedir a Dios por su pequeño y darle gracias por las gratas emociones que le proporciona.

MANUEL OLMOS ALVAREZ. (Concluirá) Desde que la Hermana de la Caridad recibe un huérfano en el torno, hasta que le ve hecho un hombre no le abandona ni un instante; no es su hijo, pero le quiere tanto como las madres a los suyos; no es madre, pero da a conocer sus sentimientos de tal, de un modo tan sublime, que descubre que aquella mujer recibe inspiraciones del cielo.

Apenas sieste el menor ruido en cualquier cuna, ya está allí con la solicitud maternal, viendo y examinando lo que incomoda al pobre expósito y no se aparta de su lado hasta que le deja en el tranquilo sueño de la inocencia; crece el huérfano y con él la misión de la Hermana de la Caridad; se convierte en madre y maestra, le enseña a balbucear, a pronunciar el nombre de Dios y cuando al acostarse oye al hijo de la Providencia quedarse dormido con el puro nombre de María en sus labios, corre a su lado, le da un beso cariñoso y alza los ojos al cielo para pedir a Dios por su pequeño y darle gracias por las gratas emociones que le proporciona.

MANUEL OLMOS ALVAREZ. (Concluirá) Desde que la Hermana de la Caridad recibe un huérfano en el torno, hasta que le ve hecho un hombre no le abandona ni un instante; no es su hijo, pero le quiere tanto como las madres a los suyos; no es madre, pero da a conocer sus sentimientos de tal, de un modo tan sublime, que descubre que aquella mujer recibe inspiraciones del cielo.

MANUEL OLMOS ALVAREZ. (Concluirá) Desde que la Hermana de la Caridad recibe un huérfano en el torno, hasta que le ve hecho un hombre no le abandona ni un instante; no es su hijo, pero le quiere tanto como las madres a los suyos; no es madre, pero da a conocer sus sentimientos de tal, de un modo tan sublime, que descubre que aquella mujer recibe inspiraciones del cielo.

TELEGRAMAS DE FILIPINAS

Te-Deum. Madrid 9—1 t. Núm. 374. Comunican de Manila que dentro de pocos días se cantará en aquella capital un solemne «Te Deum», por el término de la rebelión.

Oficial. El parte oficial de Manila comunica que en los vapores correos «Alicante» é «Isla de Luzón» han embarcado siete oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El parte añade que los restantes oficiales embarcarán en los próximos vapores y que no se necesita que vayan otros en reemplazo de los que vuelven.

EL CORRESPONSAL. DE CUBA. Cabecilla preso. Madrid 9—10 m. Ha sido preso en la Habana el cabecilla insurrecto, doctor en Medicina, Carlos Frías, que se hallaba oculto en aquella capital, curándose heridas recibidas en campaña.

Una versión. Madrid 9—3'20 t. Comunican de Nueva York que se ha publicado ya el texto de un informe que se supone dirigido por el cónsul Lee, acerca de las causas que originaron la muerte del dentista Ruiz.

Según dicho texto, Ruiz fué reducido a prisión mediante una acusación falsa, sometiósele a una jurisdicción que no era la procedente.

Añade dicho informe que Ruiz estuvo incomunicado por espacio de 315 horas, negándosele además todos los medios para probar su inocencia.

Ruiz murió a consecuencia de una congestión cerebral, ocasionada por un golpe que se dió en la cabeza.

No se ha comprobado que muriera asesinado ni por suicidio. EL CORRESPONSAL.

INTERIOR. En representación. Madrid 9—10 m. El ministro de Hacienda marchará en breve a Barcelona con objeto de representar al Gobierno en la inauguración de la Exposición de Industrias catalanas.

Alumnos militares. Ha sido favorablemente informada por la Junta Consultiva de Guerra, la proposición para el restablecimiento de alumnos internos en el Colegio de caballería de Valladolid. También aprobó la reforma propuesta en el reglamento de escuelas militares.

Firma. Madrid 9—1 t.—Núm. 375. La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Promulgando la ley de fuerzas navales para el próximo año económico.

Aprobando la concesión de dos grandes cruces.

Nombrando al general Rey para el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército que opera en Filipinas.

Promulgando la ley de fuerzas del ejército para la Península y posesiones ultramarinas.

El viaje de la Corte. Madrid 9—3'20 t. Núm. 379. Con motivo de hallarse cerradas las Cámaras, se adelantará el viaje de la Corte a San Sebastián.

La Corte saldrá de Madrid en los primeros días del mes de julio.

Es inexacto que la Corte vaya a Covadonga antes de ir a San Sebastián.

Combinación de Gobernadores. En el ministerio de la Gobernación se han ultimado ya los detalles de la combinación de Gobernadores que telegrafió ayer.

Firma de Guerra. Madrid 9—3'20 t. Núm. 380. La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos correspondientes al ministerio de la Guerra:

Concediendo la cruz de San Hermenegildo a los generales Molins, Garrich y Tejada.

Concediendo la cruz blanca del mérito militar al intendente de división don José Vigil.

También ha firmado varias recompensas a jefes y oficiales por méritos de guerra contraídos en Cuba y Filipinas.

Sentencia apelada. Madrid 9—5'30 t. Núm. 387. Nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, telegrafía al ministro de Estado comunicándole que se ha interpuesto recurso, apelando contra el juez que absolvió al capitán del vapor «Three Friends».

Firma. Madrid 9—5'40 t. Núm. 389. La Reina ha firmado además de los decretos que ya he telegrafado, los siguientes: Nombrando Director del personal del ministerio (en el telegrama falta la palabra que indica cual es el ministerio) al señor Mozo por traslado del señor Vila a vocal del centro consultivo.

Ascendiendo a inspector de sanidad, al sub-inspector señor Pareja.

Concediendo la cruz del Mérito Naval a don Angel Ruata, ministro representante de España en Lisboa.

Conferencia. Madrid 9—9'45 m. Núm. 390. El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas.

En dicha conferencia han tratado de la proyectada combinación de gobernadores de provincia.

Firma para mañana.—El ferrocarril de Murcia a Granada. Madrid 9—9'45 m. Núm. 392. Mañana firmará la Reina varios decretos aprobando algunas leyes económicas.

Los diputados y senadores de las provincias de Granada, Murcia y Almería han celebrado una reunión, acordando en ella pedir al ministro de Fomento que active el estudio del proyecto de ferrocarril de Murcia a Granada.

Eche usted industrias. Madrid 9—10'10 n. Núm. 397. El señor Navarro Reverter ha dicho que a consecuencia del nuevo arancel se han creado en España más de doscientas industrias, de las cuales no había ninguna antes de ahora.

Noticia desmentida. Madrid 9—10'20 n. Núm. 400. «La Epoca» niega veracidad al sueto publicado anoche por el «Heraldo», respecto al nombramiento de la comisión española que había de entender en los asuntos de Cuba en unión de los delegados de los Estados Unidos.

Campaña inexplicable. Madrid 9—10'10 n. Núm. 398. Comunican de Londres que la colonia española de aquella capital está contrarriada por la tezag campaña que han emprendido algunos periódicos ingleses contra España.

«The Times» publica deplorables artículos, comunicados y sueltos acerca del trato cruel de que suponen son víctimas varios súbditos españoles en Cuba y Filipinas.

Se ignora la procedencia de estos artículos y los fines que pretenden conseguir con las acusaciones que algunos periódicos lanzan todos los días.

Explosión. Madrid 9—10'20 n. Núm. 402. Dicen de Barcelona que en un solar de la calle de Roger ha estallado un pellejo cargado de oxígeno.

La explosión fué tremenda, y a consecuencia de ella temblaron varios edificios.

También se produjo gran pánico en las calles próximas al lugar de la explosión, y muchas personas se desmayaron del susto, pero no ocurrieron desgracias personales de mayor cuantía.

EL CORRESPONSAL. BOLSAS. Telegrama núm. 493.

MADRID. Día 8 Día 9. 4 por 100 interior al contado... 65 55 65 50

4 por 100 interior a fin de mes... 65 55 65 50

4 por 100 interior fin próximo... 00 00 00 00

4 por 100 exterior... 80 50 80 50

4 por 100 amortizable... 78 30 78 30

Deuda Cuba de 1886... 98 30 98 30

Deuda Cuba de 1890... 80 60 80 60

Obligaciones del Tesoro, serie A... 102 15 102 20

Obligaciones del Tesoro, serie B... 00 00 00 00

Banco de España... 215 00 215 25

Tabacaleras... 102 00 102 00

Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 00 00 00 00

Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 00 00 00 00

Obligaciones de Aduanas... 96 75 96 25

Paris... 28 50 28 25

Londres a la vista... 82 25 82 45

4 por 100 español exterior... 63 87 63 12

Norte de España, acciones... 89 00 85 00

Bolsín de Madrid... 00 00 00 00

BARCELONA (8 n). Interior... 65 85 65 62

Exterior... 80 80 80 57

Amortizable... 78 87 78 25

Cubas de 1886... 96 87 96 25

Cubas de 1890... 80 75 80 62

Nortes... 28 85 28 40

Aduanas... 96 75 96 40

Bolsín... 00 00 00 00

EN EL CORRO. Interior fin corriente... 65 50 65 55

Idem idem próximo... 00 00 00 00

ALAR. COTIZACIÓN. De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza: Deuda 4 por 100 interior pequeños, A... 68 90

Idem 4 por 100 exterior, D... 81

Item 4 por 100 amortizable, A y C... 79'20 y 78'20
Billetes de Cuba 1890... 80'85
Acciones de la Compañía de tabacos 215'50
Obligaciones de Aduanas... 96'75
Londres, a 60 días aceptado... 32'20
Santander 9 de junio de 1897.—El adjunto de turno, Modesto G. Agüero.

VALORES DEL ESTADO y locales de la plaza de Santander

Table with 2 columns: Description of securities and their values. Includes 'OPERTAS Y DEMANDAS' and 'VILLA DE SUANCES'.

VILLA DE SUANCES NEMESIO MARTINEZ C. YARZA calle de la Lealtad, plaza de Atrazaras SANTANDER
Depósito de vinos.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'95; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Comida francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Pollo en pepitoria.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Soberano que fue de la Villa de Suances Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑ. GARCIA MACHO Teléfono número 800 Cocina francesa y española.—Servicio a la carta Comedores sencillos e independientes x Plato del día: Escalopes de vaca a la manchega.

PARA COMIDAS Y CENAS BARATAS LA TROCHA PUENTE, núm. 12 (al lado de la Botica)

Ultima hora

Agitación socialista Madrid 10.—11'10 m. Núm. 401. Comunican de Budapest que la agitación socialista que hay en aquella ciudad, ha ocasionado una sangrienta colisión entre el pueblo y la gendarmería, resultando dos muertos y muchos heridos. Huelga terminada Noticias recibidas de Viena manifiestan que ha tenido ya término la huelga en que se habían declarado los obreros y empleados de los tranvías. Oficial de Cuba Madrid 10.—2 m. El parte oficial de la isla de Cuba comunica que en varios pequeños encuentros habidos en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, mataron las tropas 21 rebeldes, entre ellos un titulado capitán. Además hicieron nueve heridos a los cuales cogieron prisioneros. Nuestras tropas tuvieron siete heridos, entre ellos el comandante don Agustín Latorre y el teniente don Florencio Piascas. Fuerzas locales de Mariel, practicando un reconocimiento por la zona de Mosquitos, encontraron cuarenta cajas de cartuchos de fabricación americana. Al conducir las cajas a Mariel batieron las fuerzas a un grupo de insurrectos, haciéndoles huir y matándoles dos. Presentados doce rebeldes con armas y catrice sin ellas. EL CORRESPONSAL.

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Desde el lunes, 14 del actual, se pagarán por esta Sucursal, con la bonificación del 25 por 100, los cupones del vencimiento de 1.º de julio próximo, correspondientes a los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, depositados e inscritos en garantía de operaciones en esta Sucursal. Con igual bonificación se abrirá el pago el 18 del corriente de los cupones de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortizados. Santander 9 de junio de 1897.—El Secretario, Angel Meng.

MR D'HERS TEACHER OF LANGUAGES ENSEIGNEMENT PRATIQUE Clases desde las siete de la mañana a las seis de la tarde. Preparación para los exámenes. Especialidad francés e inglés hablado. San Francisco 22, 1.º izquierda. x

AL COMERCIO Un joven que posee correctamente francés, inglés y español, desea colocarse. Informarán en esta administración. 15-15

5 DUROS CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADADA ESPEJOS, CAMAS, JERGENONES DE MUELLES SILLERIAS DE PAJA REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos. Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FABRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

TALLER DE BORDADO ELVIRA TOCA GUTIÉRREZ PROFESORA EN BORDADOS Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CÉNTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.º, IZQUIERDA

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña-Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamos, Cete y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 18, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías, x

LA GRAN BRETANA Compañía, 23 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde una peseta semanal. x

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA La Moda Elegante Ilustrada Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gibaja, número 6, y en la administración de este periódico. a

SE VENDE una casa con huerta en el pintoresco pueblecito del Astillero, próxima a la estación del ferrocarril de Bilbao, y con magnificas vistas al mar. Informarán: Padilla, 8, 2.º 10a3

LANERIA DE PEDRO CUESTA Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Becodo. Esta casa ha recibido un gran surtido en LANAS DE CASTILLA, cediendo una arroba por veinticinco pesetas; Miraguano, a cuatro pesetas kilo. En pieles blancas y de color, gran surtido. Se hacen colchones a domicilio por un acreditado maestro colchonero madrileño.

CASA HOTEL (A stillero) de magnifico bajo, principal y segundo, con 40.000 pies de huerta y jardines. Toca estación férrea. Véndese barato. Informará Marcelo Alonso, Daóz y Velarde, 19, pral., Santander. 8a5

SE ALQUILA una bonita casa con huerta en el Paseo de Miranda, titulada «Hotel de San Agustín». Está lujosamente amueblada y con vistas a las playas del Sardinero y al puer o. Informar, en la misma finca, D. Laureano Lavín.

BAÑOS TERMALES DE MOLINAR DE CARRANZA

Agua clorurado-sódica, bicarbonatada, nitrogenada. Según el análisis hecho por el eminente químico doctor Garagarza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se aplican con feliz resultado en los enfriamientos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes. Por los cloruros de sodio y la litina que contienen para las afecciones urinarias; los reumatismos en general y sus derivaciones; parálisis y neuralgias; dispepsias y gastralgias; facilitando en todos los enfermos abundantes orinas, ó en su caso arrojando arenillas rojas y blancas. Se han efectuado y se están efectuando en este Baño i importantes reformas, que lo pondrán, una vez terminadas, a la altura que exigía el merecido crédito de estas aguas y el favor que les ha dispensado el público. Viaje por ferrocarril Santander Bilbao hasta el mismo Establecimiento, apeadero Molinar. 20-6

COMPANIA DE LOS Caminos de hierro del Norte de España

En los sorteos verificados hoy ante el notario de esta Compañía de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes: Línea del Norte 278 obligaciones de la tercera serie: números 301 a 400; 25.901 a 26.000 y 43.001 al 78. 281 obligaciones de la cuarta serie: números 4.501 a 600; 16.201 al 81 y 18.201 al 300. 568 obligaciones de la quinta serie: números 17.701 a 800; 32.801 a 900; 33.101 a 200; 63.001 a 100; 88.701 a 63 y 97.701 a 800. Línea de Alasua a Zaragoza y Barcelona 1.581 obligaciones de Prioridad: números 27.101 a 200; 81.501 a 603; 47.701 a 800; 53.201 a 300; 79.501 a 600; 98.901 a 94.000; 123.201 a 900; 135.301 a 81; 142.601 a 700; 144.601 a 700; 169.501 a 600; 170.801 a 400; 188.201 a 300; 215.901 a 216.000; 232.401 a 800 y 283.401 a 500. 1.140 obligaciones especiales: números 8.601 a 700; 44.901 a 45.000; 47.501 a 600; 83.701 a 800; 97.701 a 800; 118.101 a 200; 121.701 a 800; 123.201 a 900; 150.901 a 151.000; 154.901 a 400; 158.601 a 700 y 167.501 a 600. Línea de Zaragoza a Barcelona 8 obligaciones del 5 por 100: números 1.712 a 1.719. 500 obligaciones del 6 por 100: números 14.331 a 40; 17.151 a 60; 20.911 a 20; 20.471 a 80; 22.891 a 900; 23.441 a 30; 23.701 a 10; 25.781 a 90; 31.711 a 20; 32.471 a 30; 34.151 a 60; 34.451 a 40; 34.501 a 10; 35.061 a 70; 35.391 a 400; 38.341 a 50; 38.621 a 30; 43.561 a 70; 44.111 a 20; 46.531 a 40; 46.821 a 30; 47.181 a 90; 47.291 a 10; 50.981 a 90; 54.525 a 34; 54.665 a 74; 55.275 a 84; 56.405 a 14; 56.855 a 64; 57.315 a 24; 57.925 a 34; 58.665 a 74; 58.675 a 84; 59.905 a 14; 61.205 a 14; 61.605 a 14; 64.375 a 84; 65.135 a 44; 67.215 a 24; 74.525 a 34; 76.595 a 604; 76.705 a 14; 79.955 a 64; 82.035 a 14; 87.925 a 34; 91.145 a 54; 92.115 a 24; 98.305 a 14; 98.005 a 14 y 101.351 a 60. 49 obligaciones del 3 por 100 serie A números 9.181 a 40; 11.291 a 300; 16.311 a 20; 17.411 a 19 y 22.251 a 60. 49 obligaciones del 5 por 100 serie B números 1.549; 3.371 a 80; 8.331 a 40; 10.061 a 70; 20.971 a 78 y 29.361 a 70. Línea de Zaragoza a Pamplona 201 obligaciones antiguas; números 22.845 a 945; 122.845 a 91 y 122.902 a 54. Línea de Tudala a Bilbao 117 obligaciones de la tercera serie: números 24.701 a 17 y 37.701 a 800. Los poseedores de todas estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde día 1.º de julio próximo, en la forma y puntos que a continuación se expresan: A. Las de la línea del Norte, en Madrid en la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español; en Barcelona, en el Crédito Mercantil; en Santander en casa de los señores Hijos de Pombó, las de tercera serie; a razón de 475 pesetas las de tercera y cuarta serie y a 500 pesetas las de quinta serie. B. Las de Alasua a Zaragoza y Barcelona, en Madrid y en Barcelona en los puntos indicados, a razón de 475 pesetas. C. Las de Zaragoza a Barcelona y de Zaragoza a Pamplona, en Madrid y en Barcelona en los puntos ya mencionados, a razón de 500 pesetas las del 5 por 100, 6 por 100 y serie A, y a 475 pesetas las de serie B y antiguas Pamplona. D. Las de Tudala a Bilbao, en Madrid, en Barcelona y Santander en los puntos citados, y en Bilbao, en el Banco de Bilbao, a razón de 250 pesetas. Los portadores de las obligaciones amortizadas comprendidas en las letras A, B y C, que prefieran presentarlas en el extranjero, podrán cobrarlas por medio de los banqueros de su elección. Madrid 29 de mayo de 1897. El Secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

SE ALQUILA una casa de tres pisos, con jardín y huerta, en el Astillero, sitio de Vista Alegre. Darán razón en esta ciudad, Gándara, 2, principal derecha.

PIANO Se vende uno de mesa, en muy buenas condiciones, propio para un café, casino, etc. Informarán en esta administración.

SUN INSURANCE OFFICE COMPANIA INGLESA DE Seguros contra Incendios

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden a ella. Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación. Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS. Diríjase a su agente D. JOSÉ RODRÍGUEZ LOPEZ, Muelle, 22, Santander.

LA PALATINE COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones y ACCIDENTES PERSONALES A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL: 34 millones de pesetas Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. La Palatine tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. Oficinas principales: 32, Brown Street, Manchester.—101, Cheapside, Londres, E. C. DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA: Calle de Alcalá, 23.—Madrid Delegado en la provincia de Santander: Don Federico Gómez Trueta. Oficina: Calle de Burgos, números 26.

Se necesitan agentes para una Compañía de Seguros BUENA COMISION

La X.—Blanca. 16 y 18 Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalo. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Arañas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Transparentes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros e infinitud de artículos que no se mencionan. Primer establecimiento en su clase. Única casa que expende para toda la provincia los sin rivales filtros de amianto para el agua de bebida. jd

GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL

Caldas de Besaya (Santander) Situado a dos minutos de la estación de las Caldas. Aguas termales, cloruradas-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas; superiores por su composición a todas las de la provincia y a muchas de España. Siete manantiales; 192.960 litros de agua cada 24 horas, con una temperatura constante de 36°, 36,5° y 37°. Consideradas, por eminencias médicas, como las mejores entre sus similares para combatir las enfermedades de los aparatos digestivo, respiratorio, del sistema nervioso, del aparato gástrico-urinario, procesos generales, escrofulismo, herpetismo, gota, reumatismo, cardiopatía, etc. Reformas de consideración hechas este año en el Establecimiento, GRAND HOTEL y demás fondas pertenecientes al mismo, llevadas a cabo por su nuevo representante don José Elizalde, antiguo fondista del Grand Hotel del Sardinero (Santander) quien dará cuantos detalles le pidan. Los precios de hospedaje son desde seis pesetas en adelante, incluida habitación y demás. Por efecto de permuta, pasa a servir la plaza de la Puda (Barcelona), don Luis López Fernández, médico director durante la temporada pasada en Caldas de Besaya, estando ya al frente de este Establecimiento don Clodomiro Andrés, que lo era de la Puda.

SE ALQUILA un local pequeño para alquilar, en la casa número 11 de Puerta la Sierra. 8-3 Darán razón en el piso tercero de dicha casa.

SOMBRILLAS Mr. Auguste Cauvin, fabricante de paraguas y sombrillas, ha establecido un depósito de sus artículos en la acedía a Granjería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde se expenderán a precios de fábrica.

SE CEDEN dos magníficos gabinetes amueblados, con asistencia, primer piso, céntrico. En el comercio «El Angel», plaza de la Libertad, informarán.

CASA DE HUÉSPEDES MARIA CORRAL LIBERTAD, 18, frente al Sanatorio Se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella. (Pasa frente a la casa el tranvía de Miranda).

SEMILLAS FORRAJERAS Alfalfa de primera, superior; Trevol rojo, remolacha idem, Rica ó Besa; nabo bovino; lo mismo que de hortalizas y flores, se acaban de recibir en el Muelle, núm. 9, plantas pimiento y tomate. 12a8

SE ALQUILA un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daóz y Velarde, 3, principal. 20a20

SASTRERIA DE J. MAZARIEGOS Se necesitan buenos oficiales de sastrer, para trabajo sostenido.—Plaza Vieja, 2, entresuelo. Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arco SANTANDER.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA PREMIADA en todas las EXPOSICIONES Botella con casco, cosecha 1895, (embotellado en Haro) Pesetas 1 25 Media botella (embotellado en Santander) 1 00 Para fuera de la capital e rebajan 3 pesetas en cada 24 botellas, por derechos de consumos. Se reciben las botellas vacías, abonándose 0,25 pesetas por cada una. ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER ALMACEN DE VINOS DE B. MARTINEZ Y COMPANIA ALAMEDA 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

PLATERIA Y RELOJERIA Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empapar los relojes de acero, desde 2,50 en adelante. 3, SAN FRANCISCO, 3

EL CAPRICHICO 22, SAN FRANCISCO, 22 Este elegante establecimiento, reformado hace poco tiempo, y dedicado especialmente a la confección de camisería, siendo la ESPECIALIDAD de esta casa las camisas de SPORT, calzoncillos y elegantísimas brusas para señora, para lo cual encontrarán en este establecimiento un completo surtido de ricas y caprichosas telas de la más alta novedad. Para regalos, se han recibido de París y Viena infinitud de objetos. Gran surtido en géneros de punto, artículos para viaje, sombrillas, bastones, abanicos, corbatas, pañolería de hilo y seda, guantes y perfumería inglesa y francesa. LOS PRECIOS DE ESTA CASA SERÁN REDUCIDÍSIMOS 22, SAN FRANCISCO, 22.

el horror que siempre le había causado la noticia de un asesinato; y se despertó de aquel sueño de sangre con horror y remordimientos, y al mismo tiempo con cierta especie de gozo por no haber hecho más que imaginar semejante crimen. Pero el recuerdo de Lucía qué distintos pensamientos no traía consigo! ¡Tantas esperanzas frustradas! ¡Tantas promesas fallidas! ¡Un porvenir tan halagüeño! ¡Un día tan anhelado! Por otra parte, ¿cómo anunciarle tan dolorosa noticia? ¿Sobre todo, qué partido adoptaría? ¿Cómo se casaría con ella contra las tramas y la voluntad de aquel poderoso?

renzo, volvió donde estaban sus amigas y vecinas, y disimulando lo mejor que pudo la alteración de su ánimo, dijo: —El señor Cura está malo, y hoy nada se hace. Con esto las saludó a todas apresuradamente y volvió a bajar. Desfilaron entonces las mujeres, y todas corrieron a divulgar lo que había sucedido, y muchas a averiguar si efectivamente estaba enfermo don Abundo; mas la verdad del hecho cortó todas las conjeturas, indicándolas desde luego con medias palabras y expresiones misteriosas.

—¿Luego tú sabías...?—preguntó Lorenzo. —Demasiado,—respondió Lucía;—pero ¿quién creyera...? —¿Y qué es lo que sabías? —No seas impaciente, ni excites mi llanto; pero deja que llame a mi madre, y despida a esas gentes, pues conviene que estemos solos. Al irse Lucía, dijo Lorenzo como a media voz: —¡Nunca me has hablado palabra de esto! —¡Ah, Lorenzo!—respondió Lucía, volviéndose sin pararse. Comprendió Lorenzo muy bien que su nombre pronunciado en aquel momento y con aquel tono, era lo mismo que decir que no debía dudar de que había tenido los motivos más puros y justos para callar. Entretanto, la buena de Inés (que así se llamaba la madre de Lucía), entrando en sospecha y curiosidad por aquella palabrita al oído, y por haber visto ausentarse a su hija, bajó a saber qué novedad había ocurrido. Lucía la dejó con Lo-

Sumergido en estos tristes pensamientos, pasó delante de su casa, situada en medio del pueblo, y se dirigió a la de Lucía, que se hallaba a la salida del mismo. Tenía la casilla un pequeño corral delante, cercado con pared que le separaba de la calle. Entró Lorenzo en él, oyó en un cuarto alto ruido de voces confusas, y juzgando que serían vecinas y comadres que irían a dar el parabién a Lucía, no quiso meterse en aquella bulla con tan desagradable noticia en el cuerpo. Una niña que se hallaba en el corral, corrió a él gritando: —¡El novio! ¡El novio! —¡Calla, Betina, calla,—dijo Lorenzo:—escucha; sube al cuarto, y llamando aparte a Lucía, dile al oído, y sin que nadie lo oiga, que venga a la sala baja, que tengo que hablarla, y que sea al instante. Subió la niña apresuradamente la escalera, muy ufana por tener un encargo secreto que ejecutar. Lucía iba a salir en aquel momento, muy ataviada por mano de su madre. Las amigas se la disputaban por verla y abrazarla; pero Lucía se

# SERVICIOS PUBLICOS

**Co-reas**  
**General.**—Llegada á la Administración, á las 3 de la tarde.  
**Salida de la Administración,** á las 12:30 tarde.  
**De Bilbao.**—Llegada á la Administración, á las 12:30 tarde.  
**Salida de la Administración,** á las 4 tarde.  
**De Cabezón.**—Llegada á la Administración, á las 1:45 tarde.  
**Salida de la Administración,** á las 2:30 tarde.  
**Peñones.**—De Peña castillo y Corbán.—Sale de la Administración, á las 4 de la tarde.  
**Correo de Cuba.**—Sale los días 20 y 22.  
**Para América Central.**—Sale el día 27.  
**Servicio de reja, certificados y valores declarados,** de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

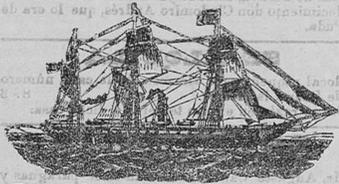
**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.  
**Correo número 61.**—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.  
**Mixto número 1.081.**—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana.  
**Correo número 60.**—Sale de Santander á la una de la tarde.  
**Mixto número 94.**—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.

**Ferrocarril á Bilbao.**  
**Salidas de Santander.**—Para Bilbao, á las 7:40 mañana, y 5:05 tarde.  
**Para Marrón,** á las 11:43 m. y 6:05 t.  
**Para Solares,** á las 8:15 y 10:10 mañana, y á las 2:35 y 7:05 tarde.  
**Llegadas á Santander.**—De Bilbao, á las 11:55 mañana y 9:20 noche.  
**De Marrón,** á las 8:55 mañana y 3:38 tarde.  
**De Solares á las 7:52 y 9:53 m. y 2:40 y 6:08 t.**  
**Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.**  
**En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Azas y Voto, y ser-**

vicio combinado con los vapores Zarcoetas, para Santaña y Laredo.  
**El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches á Santaña. En Beranga, para Solórzano y Hazas.**  
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander á Cabezón.**—Salidas á las 7 y 11,9 de la mañana, y á las 2:47 y 6 de la tarde.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7:8 y 11:31 de la mañana y á las 2:28 y 5:47 tarde.  
**Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, to. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.**

**La Corconera**  
**De Santander á Pedreña y Puntal,** á las 6:30 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2 y 3:30 tarde.  
**De Puntal y Pedreña á Santander,** á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y á las 2:45 y 4:30 de la tarde.  
**Con el vapor de las 3:30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.**

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
**NEW-YORK Y VERACRUZ**  
**CON ESCALAS EN**  
**PUERTO-RICO Y PROGRESO**  
**Y COMBINACION**  
**A PUERTOS AMERICANOS**  
**DEL ATLANTICO**  
**Y PUERTOS**  
**NORTH Y SUR DEL PACIFICO**

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
**El 10, de Cádiz,** haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
**El 20, de Santander,** con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
**El 30, de Cádiz,** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
**Las salidas de la Habana para New-York** son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**REFORMA.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
**El 20, directo para Oeruns, Santander y Havre** y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
**El 30, con escala en Puerto Rico** el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de Junio.  
**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Oerun-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

### Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio Ho-Ho y Océano y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama.  
**Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool,** con escalas en Oeruna, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1897.  
**De Manila saldrá cada cuatro jueves,** á partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

### EL VAPOR LEON XIII

su capitán don Gerónimo Galiana, saldrá de Barcelona el 19 de Junio.

### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
**Seis viajes anuales** partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### EL VAPOR ANTONIO LOPF Z

su capitán don Antonio García, saldrá de Cádiz el 7 de Junio.

### Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

### EL VAPOR LARACHE

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cádiz el 30 de Junio.

### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Oerun, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oaza Blanca y Masagón

### EL VAPOR BABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray es el destinado á salir de Barcelona el 28 de Junio.

### Servicio de Tánger

### EL VAPOR MOGADOR

su capitán Manuel Rubio, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
**Estos vapores admiten carga** con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenien- ciales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pa- sajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jer- neral con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le en- treguen.  
**Igualmente previene á los señores pasajeros,** que deberán estampar sobre to- dos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas las- letas y con la mayor claridad.  
**Esta Compañía admite carga** y expide pasajes para todos los puertos de- mers del mundo por líneas regulares.  
**Para más informes en Santander** los señores ANGEL B. PEREZ Y C.

**Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.**  
**AGUA DE INSALUS!**  
 LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
 Este rico y abundante manantial, situado en Li- zaza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiéni- ca como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, pro- fesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbóni- co para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.  
 De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER,  
**JULIO SEGOVIA, Rubio, 16**

**José Alonso Pajares**  
**COSECHERO, ALMACENISTA**  
**Y EXPORTADOR DE VINOS**  
 DE  
**Jerez, Sanlúcar, Málaga**  
**Madeira y Porto**  
**PUERTO DE SANTA MARIA**  
 Informes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

**SE VENDE**  
**PAPELVIEJO**  
**EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO**  
**CALVO PLAZA Y COMPAÑIA**  
 Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere. Productos químicos y accesorios de fotografía.—Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.  
 DROGUERIA, 15.—BLANCA, 15.

**PILDORAS DE ARABIA**  
 Remedio depurativo purgante efica- císimo contra todos los desarreglos de la digestión, acedeces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, do- lores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, históricos, etc.  
 Una ó dos píldoras tomadas al prin- cipio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acedeces, có- licos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.  
 Caja de 50 reales, 6 reales.  
 Depósito: en Valencia, Doctor Cos- tas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

**SANTA ANA**  
**FÁBRICA SITUADA EN BOO-MURIEDAS (PROVINCIA DE SANTANDER)**  
 Construcción y reparación de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc dorado, plateado cobrizado, níquelado y latonado por galvanoplastia.—Muebles metálicos de fantasía.—Fabricación privilegiada de artículos de hierro y acero es- tañados para batería de cocina.—Fundición de cobre, bronce, latón y zinc.—Reparación de instrumentos de metal para bandas de música.  
 Especialidad en objetos para Iglesia, cafés, fondas y casas particulares  
**Ventas en Santander en el comercio de D. Juan Correa,**  
 SAN FRANCISCO, 11

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**  
**Framada con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)**  
**Amberes 1885, Barcelona 1888**  
 El origen de su vacuna es el OOW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las retrovacunacio- nes en este Instituto.  
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del fa- cultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Uni- versidad de Ginebra.  
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.  
 Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inyecciones.  
**Depositarario: Doctor MONTAÑON**  
 HERNAN-CORTES, 2

**OCASION**  
**Dulces frescos de la Habana**  
**y Tapioca granulada del Brasil en SAQUITOS**  
 Recibida una gran partida de estos dos artículos, para realizarla luego, se deta- lla á los siguientes  
**PRECIOS**  
 Tapioca del Brasil, en saquitos... 0,75 uno  
 Pasta y Jalea, en cajitas..... 0,75 una  
 " " en cubitos..... 1,50  
 Piñas al natural, en latas á 2,50 y 3,00  
 Frutas en almibar, " á 1,25 y 2,25  
**DE VENTA**  
 sucursal de la CASA ABRAHAM OTERO, San Francisco, 1  
 PEDIR EL CATALOGO GENERAL  
 Establecimiento el más BONITO y el MEJOR surtido en ARTICULOS SELECTOS

**GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO**  
 33, SAN FRANCISCO, 33  
 No hay quien venda en mejores condiciones, ni más barato, los infinitos artículos que encierra esta casa.  
**Objetos de fantasía**  
 Entre estos los hay de los de más gusto y última novedad.  
**Grandes surtidos en jarrones, lozas, juguetes, muebles, &**  
 No comprar sin visitar antes el

**BAZAR DE S. FRANCISCO**  
 33, SAN FRANCISCO, 33—Melchor L. de Vergara  
**DROGUERIA AL POR MAYOR**  
**PEREZ DEL MOLINO Y C.ª**  
 COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS  
 Bragueros, biberones, fajas ventrales, gasójenos, clisobombas, trigadores, medias de goma, pesartos, pulverizadores, sacaleches, termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

**AGUAS MINERO MEDICINALES**  
 de Verín, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mon- dariz, Loeches, Carabaña, etc., y demás naciona- les y extranjeras.  
**Depósito central del agua de INSALUS en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**  
 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

negaba con aquella modestia algo rústica de las aldeanas; y aunque bajaba la cabeza y se tapaba desdenosamente la cara con el brazo, no dejaba de asomar á su rostro una ligera y atractiva sonrisa. Sus nitidos y negros cabellos, separados en mitad de la frente, pasaban detras de la cabeza, formando en ella varios círculos de trenzas, sostenidos por largos alfileres de plata que repartían en rededor á manera de los rayos de las aureolas, como aún en el día usan las aldeanas del Milanesado. Rodeaba su garganta una sarta de granates alternados con cuente- cillas de oro afiligranadas, y ceñía el snel- to talle un juboncillo de brocado con flo- res, y las mangas abiertas, y atadas con hermosas lazadas. La falda era de seda con espesos y menudos pliegues; las me- dias de color rosa, y las chinelas de seda bordadas. Además de este adorno, que era el del día de la boda, tenía la joven el de todos los días, que era el de su mo- desta hermosura, á que daban mayor re- alce los afectos que retrataba su rostro, es decir, cierta alegría mezclada con una ruborosa turbación, con una plácida

inquietud, que, sin alterar la belleza de una novia, le presta un carácter particu- lar que interesa. Betina se metió en el grupo de las mujeres, se acercó á Lucía, y dándole á entender diestramente que tenía alguna cosa que comunicarle, le dijo su palabrita al oido.  
 —Voy, y vuelvo al momento,—dijo Lucía á las mujeres.  
 Y bajó aprisa la escalera. Al ver la cara inmutada y el aspecto inquieto de Lorenzo:  
 —¿Qué hay de nuevo?—le preguntó, no sin cierto triste presentimiento.  
 Querida Lucía,—respondió Lorenzo,—lo que es peor; hoy todo se lo llevó Barrabás; ¡y quién sabe cuándo podre- mos casarnos!  
 —¿Cómo?—dijo Lucía asustada.  
 Contóle Lorenzo en pocas palabras lo que había sucedido aquella mañana. Es- cuchábale Lucía muy angustiada, y cuan- do oyó el nombre de Rodrigo  
 —¡Ah!—exclamó, poniéndose colora- da y trémula:—¿es posible? ¡hasta este extremol

don Rodrigo, agarrarle por el gañote, y... pero se acordaba que su casa era una fortaleza, guardada por bravos interior y exteriormente, que sólo entraban en ella los criados y los amigos de mayor con- fianza; que á un artesano incógnito no se le admitiría sin mucho examen, y que él sobre todo sería muy conocido. Pen- saba entonces tomar su escopeta, y ocul- to detrás de un vallado aguardar si por casualidad pasaba por allí don Rodrigo solo. Gozándose en esta feroz idea, se figuraba haber llegado el anhelado mo- mento, oír el estampido del arma y ver á su enemigo caer y revolcarse en su san- gre: le echaba una maldición, y marcha- ba á ponerse en salvo en la raya del país veneciano. ¿Y Lucía? A este recuerdo desaparecían los pensamientos crimina- les, y ocupaban su lugar los buenos principios á que Lorenzo estaba acos- tumbrado. Se acordó de las últimas pa- labras de sus padres; se acordó de Dios, de la Virgen y de los santos: se le pre- sentó á la imaginación el placer que ha- bía experimentado muchas veces al con- siderar que no había cometido delitos, y